

# GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

## ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

### JUNTA DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-043-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA VUELTA

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO PARA EL ÁREA DE  
ENSEÑANZA DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE  
SALUD JALISCO”

Guadalajara, Jalisco a 11 de julio de 2024.



**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-043-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
SEGUNDA VUELTA  
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO PARA EL ÁREA DE ENSEÑANZA DE LAS  
UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"**

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descrito en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:00 horas** del día **11 de julio de 2024**, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro, C.P. 44100, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante **LA LEY**, y 65 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por la Mtra. Martha Velázquez Ortega, Jefa A del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de **LA LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El presidente del acto fue asistido por el representante del área requirente, el representante del área contratante y el representante del OIC cuyos nombres se menciona al final de esta acta.

**HECHOS:**

**Primero.** La Unidad Centralizada de Compras, informa a los asistentes, las preguntas y el manifiesto de interés en participar que fue enviado en tiempo y forma de parte del interesado, y procedió a dar contestación por parte del **ÁREA REQUIRENTE** a los cuestionamientos del siguiente **PARTICIPANTE**:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	<b>ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.</b>	10
	<b>Total</b>	10

Se informa a los asistentes que se recibió un correo electrónico con preguntas de manera extemporánea por parte de la empresa **ULANA CONSORCIO S.A.P.I. DE C.V.**, en virtud de que este fue enviado fuera del tiempo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** para la recepción de preguntas, no se dará respuesta a sus cuestionamientos.

A continuación, se da respuesta a los cuestionamientos presentados por el **PARTICIPANTE**:

<b>ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.</b>			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<b>4.-OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES. Inciso B. b. Presentar al momento del Registro para el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, el Manifiesto de Personalidad anexo a estas BASES, con firma autógrafa, así como la copia de la Identificación Oficial Vigente de la persona que vaya a realizar la entrega del</b>	En el caso de mi representada, contamos con sucursal en el estado de Jalisco; sin embargo, nuestra constancia de situación fiscal tiene la dirección del corporativo en Ciudad de México; entendemos que este punto lo cubrimos con el Alta ante hacienda del establecimiento en el estado de Jalisco, un comprobante de domicilio y la constancia de situación fiscal de la empresa. ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación, los <b>LICITANTES</b> deberán presentar al momento de su registro para el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas <b>CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL</b> , de la que se desprenda que el <b>PARTICIPANTE cuenta con domicilio fiscal en el estado de Jalisco</b> , con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, a nombre del



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-043-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
SEGUNDA VUELTA  
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO PARA EL ÁREA DE ENSEÑANZA DE LAS  
UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
	sobre cerrado y la CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, de la que se desprenda que el PARTICIPANTE cuenta con domicilio fiscal en el estado de Jalisco, con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos solicitados en este apartado será causal para no recepcionar el sobre de la propuesta.		PARTICIPANTE.
2	General 5. JUNTA DE ACLARACIONES. Los PARTICIPANTES que estén interesados en participar en el PROCEDIMIENTO podrán presentar sus solicitudes de aclaración en la COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES, en el DOMICILIO de manera física y firmada por el representante legal del PARTICIPANTE, de conformidad al anexo de Solicitud de Aclaraciones y de manera digital en formato Word o en su caso podrán ser enviadas en los mismos términos al correo electrónico del COMPRADOR al correo electrónico julio.jimenez@ssj.gob.mx a más tardar en la fecha y horario establecido en el CALENDARIO DE ACTIVIDADES de las presentes BASES, de conformidad con los artículos 62 apartado 4, 63 y 70 de la LEY, 63, 64 y 65 de su REGLAMENTO.	<i>Entendemos que al ser optativa la presencia de los participantes en este acto, nos será entregada una copia del acta en formato digital ya sea Word o PDF.</i>  <i>¿Es Correcto?</i>	No es correcta su apreciación, a los licitantes presentes en el acto de junta de aclaraciones, podrá entregar una copia del acta de la junta de aclaraciones, al finalizar el acto se fijara un ejemplar del acta correspondiente en el pizarrón de notificaciones de la Coordinación de Adquisiciones ubicado en el domicilio del área contratante, asimismo se publicará en los portales <a href="https://sifssi.jalisco.gob.mx/requisition/tre">https://sifssi.jalisco.gob.mx/requisition/tre</a> y <a href="https://info.jalisco.gob.mx/convocatorias/22911">https://info.jalisco.gob.mx/convocatorias/22911</a> copia de la misma, para efectos de notificación a los participantes.
3	General 7. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA. f. El PARTICIPANTE deberá presentar de manera obligatoria, en los términos del formato establecido como Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco), su aceptación o no aceptación para la aportación cinco al millar del monto total adjudicado antes de I.V.A. para el Fondo	<i>Debemos entender que En el caso del anexo 7, al no ser obligatorio y no ser motivo de descalificación de la propuesta, bastará con colocar el anexo con la leyenda no aplica y escrito manifestando que mi representada no hará aportación cinco al millar para el fondo Impulso Jalisco.</i>  <i>¿Es correcto?</i>	No es correcta su apreciación, la presentación del Anexo 7 es obligatoria, ya sea que acepte o no realizar la aportación del cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco. La no presentación del anexo 7 afecta la solvencia de la propuesta.
4	a.6. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARTIDA 5 (RENGLONES 22, 23 Y 24) k) Anexo 12.	<i>En el caso de mi representada no pertenece a la estratificación de MIPYME, ¿será suficiente con colocar el anexo 12 con la leyenda NO APLICA?</i>	No se acepta su propuesta, El Anexo 12 (Estratificación) constituye un requisito de carácter obligatorio para todos los PARTICIPANTES. En el supuesto de que

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SEGSSJ-LCCC-043-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
SEGUNDA VUELTA  
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO PARA EL ÁREA DE ENSEÑANZA DE LAS  
UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.															
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA												
	(Estratificación) y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2. La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos a excepción de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 12, será motivo de desechamiento de la propuesta del participante.		el PARTICIPANTE no se encuentre dentro de la estratificación de MIPYME, deberá manifestar expresamente dicha circunstancia en el propio Anexo 12.												
5	26. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS).	<i>Solicitamos amablemente a la convocante nos permita colocar la opinión de cumplimiento con la fecha de 5 días anteriores a la presentación de la propuesta. ¿Se acepta?</i>	Se acepta su propuesta sin ser limitante para el resto de los participantes.												
6	En las bases de licitación, hacen referencia en los puntos a.6. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARTIDA 5 (REGLONES 22, 23 Y 24) a.7. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARTIDA 5 (REGLONES 25 Y 26) (No aplica para segunda vuelta)	<i>En las bases de la licitación en la partida 5 hace referencia a los renglones 22,23, 24, 25 y 26. Y En el "anexo 1" Solo dice renglón 23 Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare cual es el que debemos tomar por correcto.</i>	Para la segunda vuelta de la LICITACIÓN la partida número 5 la integra únicamente los bienes relacionados en el renglón 23.												
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">PARTIDA 5. EQUIPO DE DIAGNÓSTICO Y MANIQUIS</th> </tr> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>REGLÓN</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5</td> <td>23</td> <td>ULTRASONIDO</td> <td>27</td> </tr> </tbody> </table>				PARTIDA 5. EQUIPO DE DIAGNÓSTICO Y MANIQUIS				PARTIDA	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	5	23	ULTRASONIDO	27
PARTIDA 5. EQUIPO DE DIAGNÓSTICO Y MANIQUIS															
PARTIDA	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD												
5	23	ULTRASONIDO	27												
7	Ficha Técnica Archivo Excel. formato_excel_de_fichas_de_participante_0	<i>Debemos entender que en este archivo se debe referenciar la parte del marcaje. ¿Es correcto?</i>	En el documento denominado "FORMATO EXCEL DE FICHAS DE PARTICIPANTE" los licitantes deberán referenciar e indicar en que página/parte del CATÁLOGO, MANUAL Y/O FOLLETO, se encuentran las características de los bienes solicitadas en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos. Considerando todos y cada uno de los campos del anexo.p0  Este formato NO APLICA para la partida 3 renglones 7, 8, 9 y 10.												
8	Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos. Partida 5. Ultrasonido	1. <i>Entendemos que van a requerir un transductor convexo de 1 - 7 MHz para los estudios de Abdomen. ¿Es esto correcto?</i>	No es correcto, para el <b>ultrasonido de bolsillo</b> solicitado por el área requirente, se debe ofertar la función compuesta de dos cabezales (transductores) con dos modos de escaneo (convexo y lineal)												
9	Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos. Partida 5. Ultrasonido	2. <i>Entendemos que van a requerir un transductor lineal de 2-14 MHz para los estudios vasculares, musculoesquelético, pediatría y partes blandas ¿Es esto correcto?</i>	No es correcto, para el <b>ultrasonido de bolsillo</b> solicitado por el área requirente, se debe ofertar la función compuesta de dos cabezales (transductores) con dos modos de escaneo (convexo y lineal)												
10	Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos. Partida 5. Ultrasonido	3. <i>Entendemos que van a requerir un transductor convexo de 2-11 MHz para los estudios Ginecológicos, Obstétricos y urológicos. ¿Es esto correcto?</i>	No es correcto, para el <b>ultrasonido de bolsillo</b> solicitado por el área requirente, se debe ofertar la función compuesta de dos cabezales (transductores) con dos modos de escaneo (convexo y lineal)												



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-043-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
SEGUNDA VUELTA  
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO PARA EL ÁREA DE ENSEÑANZA DE LAS  
UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

**Segundo.** A este acto asistió el representante del PARTICIPANTE: HUBCITY ELECTRÓNICOS, S.A. DE C.V.

**Tercero.** Siendo las **15:19 horas** se da por terminado el acto el mismo día que dio inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

**POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES**

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
Hubcity Electrónicos, S.A. de C.V.	Oscar Santiago Olivares Dávalos		

**POR PARTE DEL ORGANISMO**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Martha Velázquez Ortega	Jefa A del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		
C. Beatriz Ramírez Jiménez	Representante del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		
Lic. Armando Giovanni Ortega Cruz	Representante de la Subdirección General Médica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco Área Requirente		
Lic. Alejandro Antonio Angelino López	Servidor Público Designado por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx>

